Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* LILIANA MARIA PEREZ MADRID

Código Dependencia Destinatario
51040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
5

Regional Destinatario
ANTIOQUIA

Email Destinatario
LMPEREZM@SENA.EDU.CO;AMSIERRA@SENA.EDU.CO

Fecha
09/22/2025 09:20:20 AM

Radicado
05-9-2025-046999

NIS
2025-02-412013

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
PAGO CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7971277 DE 2025

Texto

*

51010

Medellín

PARA: Liliana Maria Perez Madrid – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Emily Elisa Coronado Garces – Directora (E) Regional Antioquia

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.7971277 de 2025, No. Factura 1843, Valor total, $13.499.208,00 objeto del contrato 5_453 Contratar la prestación de servicios para la realización de las jornadas nacionales de sembradores de paz.

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: PROYECTOS FIK S.A.S.
CEDULA O NIT: 901.152.059-4
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Contrato No. CO1.PCCNTR.7971277 de 2025

CONCEPTO DEL PAGO: Pago 1 - PROYECTOS FIK - Feria de Emprendimiento Municipio de Caldas.

Valor antes de IVA	$ 11.343.872,00
Valor del IVA	$ 2.155.336,00
Valor Nota Crédito	$ 0,00
Valor total Pago	$ 13.499.208,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 182025 de 2025

(VER TABLA EN ADJUNTO)

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-009-007-09 Otros Servicios Diversos N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta ahorros Nº 69388807415 del banco Bancolombia a nombre de PROYECTOS FIK S.A.S, Nit 901.152.059-4

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.
Enlace SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8215119&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Emily Elisa Coronado Garcés
Directora Regional (E)

Remitente

Código Dependencia Remitente
51010

Dependencia Remitente
DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente
5

Regional Remitente
ANTIOQUIA

Funcionario Remitente
* EMILY ELISA CORONADO GARCES

Email Remitente
ECORONADO@SENA.EDU.CO;YACHUMBE@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
PAGO 2 PROYECTOS FIK _SABANETA_7971277 DE 2025 (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
LDELGADOM@SENA.EDU.CO

Email Destinatario *
LDELGADOM@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
YIOSORIOT@SENA.EDU.CO

Email Destinatario *
YIOSORIOT@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ELOSORIO@SENA.EDU.CO

Email Destinatario *
ELOSORIO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

PARA: Liliana Maria Perez Madrid – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Emily Elisa Coronado Garces - Directora (E) Regional Antioquia

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR.7971277 de 2025**, No. Factura **1843,** Valor total, **$13.499.208,00** objeto del contrato **5_453 Contratar la prestación de servicios para la realización de las jornadas nacionales de sembradores de paz.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: PROYECTOS FIK S.A.S.
CEDULA O NIT: 901.152.059-4
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Contrato No. CO1.PCCNTR.7971277 de 2025

CONCEPTO DEL PAGO: Pago 1 - PROYECTOS FIK - Feria de Emprendimiento Municipio de Caldas.

Valor antes de IVA	**$ 11.343.872,00**
Valor del IVA	**$ 2.155.336,00**
Valor Nota Crédito	**$ 0,00**
Valor total Pago	**$ 13.499.208,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 182025 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3602-1300-11-20305C-3602013-02	Nación	10	CSF	**$13.499.208,00**
Total					**$13.499.208,00**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-009-007-09 Otros Servicios Diversos N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta ahorros **Nº 69388807415** del banco **Bancolombia** a nombre de **PROYECTOS FIK S.A.S, Nit 901.152.059-4**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.
Enlace SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8215119&isFromPublicArea=True&isModal=False

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7971277 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7971277 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/06/2025
OBJETO	5_453 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES DE SEMBRADORES DE PAZ
CONTRATISTA	Proyectos FIK S.A.S.
CC o NIT	901.152.059-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será los municipios de Envigado, Sabaneta, Caldas y Santa Fe de Antioquia, para todos los efectos legales la ciudad de Medellín.
FECHA DE INICIO	26/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El valor del contrato será cancelado mediante pagos, parciales según lo facturado por el contratista dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto

	contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La facturación deberá ser presentada electrónicamente y debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616- 4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria" y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica para contratistas y proveedores expedida por la Dirección General del Sena. Las facturas deben estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	dos (2)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 04/08/2025 hasta el 22/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Coordinar con el supervisor del contrato los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.	Se ejecutan reuniones de planeación, avanzada y mesa técnica por evento.	Anexo 1 Informe general de gestión No. 01. Feria de Emprendimiento Caldas. Evidencias fotográficas reuniones y avanzadas conjuntas. Anexas al presente informe.
2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el SENA, por causa o con ocasión del contrato.	Por parte del contratista, se ha atendido cualquier requerimiento legal o extrajudicial relacionado con el contrato, garantizando que no existan reclamaciones vigentes por parte de personal vinculado, subcontratistas o terceros en contra del SENA con ocasión de la ejecución contractual.	Anexo 1 Informe general de gestión No. 01. Feria de Emprendimiento Caldas. Para le primer evento no se presentaron reclamaciones judiciales ni extrajudiciales.
3. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del servicio y mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales.	Se ha asumido de forma oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales del personal vinculado al contrato, conforme a la normatividad laboral vigente	Con certificado suscrito por Representante Legal ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.843.803 de Santa Marta, certifica que la sociedad PROYECTOS FIK identificada con NIT. 901.152.059, se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses en los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción

4. La alimentación ofrecida debe ser de excelente calidad (adecuada selección de materias primas y apropiados procesos de preparación y cocción de los alimentos, teniendo en cuenta condiciones higiénicas y sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos) y buena cantidad.	La alimentación ofrecida ha cumplido con los estándares de calidad establecidos, asegurando la adecuada selección de materias primas, procesos de preparación y cocción bajo condiciones higiénicas y sanitarias que garantizan la inocuidad de los alimentos	Se valida obligación de forma física antes y el día del evento, donde se constata el cumplimiento de los requisitos. Fotos informe Anexo 01. Se anexan certificados de manipulación de alimentos y certificados sanitarios.
5. Los productos que se utilicen para las actividades deben ser frescos, de alta calidad y cuando se trate de alimentos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el INVIMA	Se han utilizado productos frescos y de alta calidad, especialmente en lo referente a alimentos perecederos, respetando las fechas de vencimiento y condiciones de control exigidas por el INVIMA.	Se valida obligación de forma física antes y el día del evento, donde se constata el cumplimiento de los requisitos. Fotos informe Anexo 01.
6. Si se presenta algún tipo de intoxicación masiva por alimentos adulterados y/o alterados, el contratista asumirá toda la responsabilidad civil que genere la demanda por dicha causa.	No se han presentado casos de intoxicación masiva, y se mantiene un estricto control sobre la procedencia, manipulación y calidad de los alimentos para minimizar cualquier riesgo. En caso de presentarse un evento de este tipo, se asume plenamente la responsabilidad civil correspondiente por parte del contratista.	Se valida obligación de forma física antes y después del evento constatando que no se presentaron casos de intoxicación.

7. En la distribución de los bienes se deberá asegurar, sanidad, higiene, seguridad alimentaria y deberá entregar las cantidades de los alimentos en los lugares, fechas y horarios establecidos.	La distribución de bienes se ha realizado garantizando condiciones de higiene, sanidad, seguridad alimentaria y cumplimiento de cantidades, lugares, fechas y horarios establecidos por la Entidad	Se constata el cumplimiento de la obligación a través de interventoría física con la supervisión a la correcta distribución, igualmente se cumplió con los tiempos de entrega, cantidad y calidad de los alimentos. Fotos informes Anexo 01.
8. Entregar y servir los alimentos en el día, hora, lugar o lugares, modo, calidad, salubridad y cantidades solicitadas por la Entidad, y que están descritas en las especificaciones técnicas exigidas.	La entrega y servicio de alimentos se ha realizado en los términos acordados: día, hora, lugar, calidad, salubridad y cantidades estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato.	La entrega y servicio de alimentos se ha realizado en los términos acordados: día, hora, lugar, calidad, salubridad y cantidades estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato. Fotos informe Anexo 01. Estos alimentos fueron entregados a los participantes de la feria de emprendimiento, empleo y servicios el día 25 de Agosto, a las 12pm los almuerzos y a la 2pm los refrigerios, los cuales fueron recibidos a satisfacción en unidades y especificaciones por el apoyo a la supervisión del SENA.
9. Presentar un plan de emergencias para eventos masivos debidamente aprobado por la autoridad local.	Se presentó oportunamente el plan de emergencias para eventos masivos, debidamente aprobado por la autoridad competente.	Se solicita y se recibe a satisfacción en plan de emergencias bajo la resolución de autorización del DAGRD. Así mismo se recibe plan de emergencias ajustado al evento, ambos autorizados por el municipio mediante el permiso otorgado por escrito

10. Garantizar los servicios de actividades de animación, sonido y ambientación en cada uno de los eventos. Contar con la disponibilidad de sonido, equipos de apoyo audiovisual y técnico requerido para su manejo	Se han garantizado los servicios de animación, sonido y ambientación requeridos en cada evento, con disponibilidad de equipos audiovisuales y apoyo técnico según las necesidades de cada actividad	Se han garantizado los servicios de animación, sonido y ambientación requeridos en cada evento, con disponibilidad de equipos audiovisuales y apoyo técnico según las necesidades de cada actividad. Se resalta la excelente actitud del animador.
11. Garantizar la sostenibilidad de los precios presentados en la propuesta durante la vigencia del contrato y en ningún momento facturara precios por encima de los ofertados para cada actividad o celebración.	Los precios facturados se han mantenido dentro de los valores ofertados, sin exceder en ningún caso los valores establecidos en la propuesta inicial.	Los precios facturados se han mantenido dentro de los valores ofertados, sin exceder en ningún caso los valores establecidos en la propuesta inicial. Tal como se evidencia en la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1843 del 26/08/2025 anexa al presente informe.
12. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Para la presentación de alimentos, se han utilizado elementos distintos al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables conforme a los lineamientos de sostenibilidad ambiental.	Para la presentación de alimentos, se han utilizado elementos distintos al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables conforme a los lineamientos de sostenibilidad ambiental. Se constata el día del evento con uso de cubiertos de madera y utensilios en cartón.
13. Asumir y garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos en desarrollo del contrato. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El transporte, cargue, descargue y entrega de elementos ha sido asumido en su totalidad por el contratista, garantizando la entrega a satisfacción en cada evento	El transporte, cargue, descargue y entrega de elementos ha sido asumido en su totalidad por el contratista, garantizando la entrega a satisfacción en cada evento, sin generar costos adicionales al SENA.

14. El personal que realice las preparaciones deberá estar capacitado en manipulación de alimentos y contar con certificado vigente.	El personal encargado de la preparación de alimentos cuenta con formación en manipulación de alimentos y certificados vigentes, y se ha asegurado el uso de elementos de protección personal y bioseguridad durante todas las actividades.	El personal encargado de la preparación de alimentos cuenta con formación en manipulación de alimentos y certificados vigentes, y se ha asegurado el uso de elementos de protección personal y bioseguridad durante todas las actividades. Para la verificación correspondiente se adjuntan certificados. Se anexa certificado vigencia sanitaria.
15. Asegurar el uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación y distribución de los alimentos.	Por parte del contratista y proveedores se aseguraron del uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación y distribución de los alimentos.	Por parte del contratista y proveedores se aseguraron del uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación y distribución de los alimentos, validado por la supervisión en físico el día del evento.
16. Contar con la disponibilidad de sonido, equipos de apoyo audiovisual y técnico requerido para su manejo	Se conto con la disponibilidad de sonido, equipos de apoyo, sonido, así como el personal idóneo para su manejo.	Validado a satisfacción mediante inspección técnica por parte del SENA el día del evento.
17. Garantizar el montaje, desmontaje de carpas y stand requeridos para la ejecución de los diferentes eventos.	Se ha dispuesto el montaje y desmontaje de carpas y stands requeridos para la ejecución de cada evento, de manera oportuna y eficiente.	Se pudo constatar el correcto montaje y desmontaje de las carpas de forma oportuna y eficiente, cumpliendo los requerimientos del SENA y del municipio de Caldas.
18. Presentar al supervisor del contrato los soportes de ejecución, al final de cada actividad incluyendo los soportes respectivos.	Al final de cada actividad se han entregado los respectivos soportes de ejecución al supervisor del contrato, cumpliendo con los procedimientos establecidos.	Informe, evidencias, verificaciones en sitio y factura física y electrónica.

19. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los documentos del contrato y que no hayan sido incluidas en los literales anteriores	No se requirió para el presente periodo	No aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	EVIDENCIA
1.Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	**Contractual.**	Acta disposición de residuos, anexo 8.
2.Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental."	**Contractual**.	Registro fotográfico que contiene evidencias de los materiales y productos usados en el evento de Caldas anexo, 1. Informe general.
3.Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	**Contractual.**	Documento certificado anexo 7.
4.Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables	**Contractual**	Registro fotográfico que evidencia la prestación de los alimentos ofrecidos en los diferentes eventos. Informe general anexo 1.
5. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	**Contractual**	Registro fotográfico que evidencia los materiales utilizados en la disposición y transporte de objetos y mercancías suministrados y ofrecidos en el evento, evidencia anexo 8.

2.2 Cumplimiento de requisitos de requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE O EVIDENCIA	ETAPA
6.Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (SI APLICA).	Resolución 2674 de 2013	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente. Anexo 9.	Contractual
7.Garantizar el cumplimiento del Decreto 3888 de 2007, cuando se presten servicios para eventos de afluencia masiva de público debe garantizar su idoneidad, capacitación y experiencia. Para ello, deben demostrar su disponibilidad de personal, infraestructura, elementos y equipos adecuados (SI APLICA)	Decreto 388 de 2007	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el cumplimiento requerido. Anexo 4.	Contractual
8. Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento (SI APLICA)	Decreto 388 de 2007	Certificado DAGRD y plan de emergencias aprobado anexos 5.	Contractual
9.Si el evento cuenta con transporte: Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. (SI APLICA)	Resolución 40595 de 2022	No aplica ya que el evento no incluye transporte de pasajeros.	Contractual

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/09/2025	**1843**	**$13.499.208**	**$26.998.416**	**$33.001.584,00**	**45.00%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Agosto 2025	**Planilla nro**. 9490151184 del 8 de Agosto de 2025.

NOTA Se Adjunta certificación suscrita por el contador de la empresa

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	M-100267761		
CERTIFICADO O ANEXO	14985536		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/06/2025	30/04/2026	$12.000.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	12/06/2025	31/12/2028	$12.000.000
Calidad del servicio	12/06/2025	30/04/2026	$12.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	M-100067371		
CERTIFICADO O DE ANEXO	14985540		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**12/06/2025**	**31/12/2025**	$284.700.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por el apoyo técnico del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Todas las obligaciones contractuales fueron plenamente verificadas por parte del supervisor y equipo organizador SENA, se resalta la calidad de los alimentos recibidos, el cumplimiento de los horarios establecidos y las garantías prestadas en el evento para el efectivo desarrollo de este. Tanto el municipio como la población Víctima quedaron ampliamente satisfechos con el evento realizado, además de cumplir con el objetivo de promover espacios estratégicos de vitrina comercial, para que las víctimas del conflicto armado den a conocer sus productos en espacios de amplia proyección comercial y con el acompañamiento de las entidades nacionales y del SNARIV.

Para constancia se firma en Medellín el día 19 de septiembre de 2025.

JOAO CARLOS LACAYO CASTRO
Coordinador Agencia Pública de
Empleo Supervisor del contrato

Elaboró: Sebastian Reyes Castro – Orientador Profesional Contratista APE.

Apoyo a la supervisión: Sebastian Reyes Castro.

INFORME DE ACTIVIDADES

FERIA DE EMPRENDIMIENTO SEMBRADORES DE PAZ
SENA – AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CONTRATISTA	Proyectos FIK
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7971277 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES DE SEMBRADORES DE PAZ
FECHA DE EJECUCIÓN	VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE CALDAS
ASISTENTES	30 EMPRENDIMIENTOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CARPAS	Alquiler e instalación de carpas blancas con medida de 6x6	5
SILLAS	Alquiler de sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, incluye instalación y montaje, cargue y descargue. Se requiere el montaje en el sitio definido para el evento a las 6:00am.	90
TABLON	Tablón de plástico con soporte de aluminio 65cm alto, 75cm de ancho y 2.35m de largo 2 manteles blancos por tablón.	6
EXTENSIONES	Alquiler, instalación y desinstalación de extensiones para servicio de tomas de energía para los toldos de los emprendedores con capacidad de 110 voltios (Los municipios Suministran punto de conexión) 20 puntos de conexión a energía distribuidos a lado derecho e izquierdo de la feria de manera que en 1 toma con 2 entradas se puedan conectar 2 toldos, son 10 tomas a lado y lado, ubicados con distancia aproximada de 1 metro entre sí, en una línea recta de 20 metros aprox. Igualmente se debe disponer de 5 puntos de conexión adicional para stand APE y entidades. Bebe incluir la persona que realiza las	1

	conexiones y las instalaciones de electricidad de acuerdo con la normatividad vigente.	
SONIDO	Alquiler de sonido de 8:00 am a 17:00 pm, especificaciones: Tipo de sistema (line convencional cabina de amplificación espacial uniforme x 2 unidades) AUDIO Y VOZ DE 10.600 WATTS C/U con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas. Se requiere instalación, cargue y descargue en el sitio definido para el evento y animador y servicio por evento.	1
AGUA	Bolsas con agua. 350 ML.	200
HABLADORES	Material publicitario para hablador exhibidor, tamaño carta hoja opalina, con información de cada unidad productiva participante, impreso a una cara full color (previa aprobación) (diseño suministrado por la Entidad)	30
REFRIGERIOS	Refrigerios: Emparedado de jamón y queso con tomate y lechuga. Entrega a las 3:00 PM. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	120
ALMUERZOS	Almuerzos: Fiambre típico en hoja de bijao.	120
BAÑOS	Alquiler e instalación Baños Portátiles tipo cabina.	2

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En atención al presente informe de actividades correspondiente a la ejecución del contrato relacionado arriba, me permito manifestar que durante el periodo de ejecución a la fecha, se ha dado cumplimiento cabal a las condiciones contractuales establecidas, incluyendo, pero sin limitarse a los siguientes aspectos:

1. Se ha atendido cualquier requerimiento legal o extrajudicial relacionado con el contrato, garantizando que no existan reclamaciones vigentes por parte de personal vinculado, subcontratistas o terceros en contra del SENA con ocasión de la ejecución contractual.

2. Se ha asumido de forma oportuna el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales del personal vinculado al contrato, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. La alimentación ofrecida ha cumplido con los estándares de calidad establecidos, asegurando la adecuada selección de materias primas, procesos de preparación y cocción bajo condiciones higiénicas y sanitarias que garantizan la inocuidad de los alimentos.

4. Se han utilizado productos frescos y de alta calidad, especialmente en lo referente a alimentos perecederos, respetando las fechas de vencimiento y condiciones de control exigidas por el INVIMA.

5. No se han presentado casos de intoxicación masiva, y se mantiene un estricto control sobre la procedencia, manipulación y calidad de los alimentos para minimizar cualquier riesgo. En caso de presentarse un evento de este tipo, se asume plenamente la responsabilidad civil correspondiente.

6. La distribución de bienes se ha realizado garantizando condiciones de higiene, sanidad, seguridad alimentaria y cumplimiento de cantidades, lugares, fechas y horarios establecidos por la Entidad.

7. La entrega y servicio de alimentos se ha realizado en los términos acordados: día, hora, lugar, calidad, salubridad y cantidades estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato.

8. Se presentó oportunamente el plan de emergencias para eventos masivos, debidamente aprobado por la autoridad competente.

9. Se han garantizado los servicios de animación, sonido y ambientación requeridos en cada evento, con disponibilidad de equipos audiovisuales y apoyo técnico según las necesidades de cada actividad.

10. Los precios facturados se han mantenido dentro de los valores ofertados, sin exceder en ningún caso los valores establecidos en la propuesta inicial.

11. Para la presentación de alimentos, se han utilizado elementos distintos al icopor, priorizando el uso de materiales biodegradables conforme a los lineamientos de sostenibilidad ambiental.

12. El transporte, cargue, descargue y entrega de elementos ha sido asumido en su totalidad por el contratista, garantizando la entrega a satisfacción en cada evento.

13. El personal encargado de la preparación de alimentos cuenta con formación en manipulación de alimentos y certificados vigentes, y se ha asegurado el uso de elementos de protección personal y bioseguridad durante todas las actividades.

14. Se ha dispuesto el montaje y desmontaje de carpas y stands requeridos para la ejecución de cada evento, de manera oportuna y eficiente.

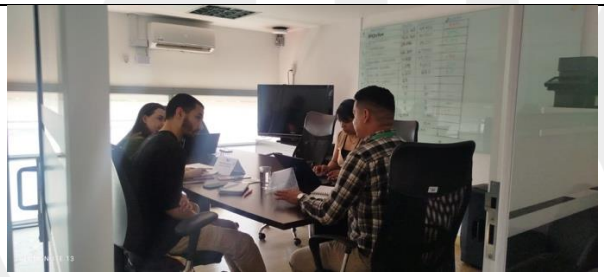
15. Al final de cada actividad se han entregado los respectivos soportes de ejecución al supervisor del contrato, cumpliendo con los procedimientos establecidos.

16. Así mismo, se ha cumplido con todas las demás obligaciones inherentes a la debida ejecución del contrato y las establecidas en sus documentos técnicos y administrativos.

Ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de los lineamientos contractuales y con la calidad en la prestación de los servicios.

Se detallan a continuación las evidencias fotográficas que dan lugar.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	DESCRIPCIÓN
	Reunión Inicial - Ubicación Oficina Pública de Empleo - Fecha martes 17 de junio de 2025 - Hora :10:00 AM

PROYECTOS FIK SAS
NIT: 901152059
Dirección: Carrera 43A #1-85 Ed. Banco Caja Social
Teléfono: 314 8603582
Correo: contacto@proyectosfik.com

Focus Initiative Knowledge

	Avanzada - Ubicación Municipio de Caldas - Fecha martes 8 de julio de 2025 - Hora :11:00 AM
	Montaje del evento - Carpas - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :10:30 AM
	Montaje del evento - Toldos - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :10:30 AM
	Montaje del evento - Tablones, manteles y silleteria - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :10:30 AM

PROYECTOS FIK SAS
NIT: 901152059
Dirección: Carrera 43A #1-85 Ed. Banco Caja Social
Teléfono: 314 8603582
Correo: contacto@proyectosfik.com

Focus
Initiative
Knowledge

	Montaje del evento - Sonido, micrófonos y extensiones - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :10:30 AM
	Montaje del evento - Baños móviles con operario - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :10:30 AM

PROYECTOS FIK SAS
NIT: 901152059
Dirección: Carrera 43A #1-85 Ed. Banco Caja Social
Teléfono: 314 8603582
Correo: contacto@proyectosfik.com

	Alimentación - Almuerzos - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora :12:30 M
	Alimentación - Refrigerios - Ubicación Parque Principal de Caldas - Fecha viernes 25 de agosto de 2025 - Hora 3:00 PM

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

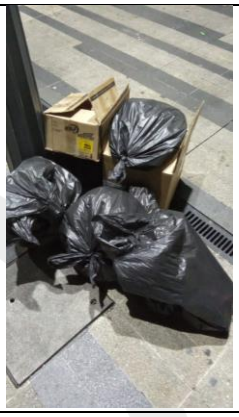
En el marco de la ejecución contractual se garantizó el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando la afiliación vigente a la seguridad social del personal, la capacitación en manipulación de alimentos y el uso de elementos de protección personal durante la preparación y servicio.

Nº	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1	Mantener vigente la afiliación a seguridad social integral del personal vinculado al evento.	Planillas PILA agosto 2025 y Soportes de ARL (Anexo 1).
2	Garantizar que el personal encargado de la preparación y servicio de alimentos cuente con capacitación y certificado de manipulación de alimentos.	Certificados de manipulación de alimentos (Anexo 2).
3	Asegurar el uso de elementos de protección personal y de bioseguridad durante la preparación, manipulación y entrega de alimentos.	
4	Certificado de implementación del SG-SST firmado por Representante Legal y responsable del sistema.	Certificación SG-SST (Anexo 3).
5	Certificado 50 horas SST (o curso actualizado de 20 horas) y licencia de seguridad y salud en el trabajo del responsable.	Certificado de formación SST del responsable (Anexo 3).
6	Autoevaluación de estándares mínimos emitida por la ARL y plan de mejora	Certificación ARL y plan de mejora (Anexo 3).
7	Garantizar el cumplimiento del Decreto 388 de 2007: idoneidad, capacitación y experiencia del personal, infraestructura y equipos adecuados.	Certificación de cumplimiento Decreto 388 de 2007 firmada por Representante Legal (Anexo 4).
8	Presentar un plan de emergencias específico del lugar donde se realice el evento.	Plan de Emergencias + certificado DAGRD (Anexo 5).

9	Garantizar PESV para transporte.	No aplica a este contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

Durante la realización del evento se implementaron medidas ambientales sostenibles, priorizando el uso de utensilios biodegradables, la separación y disposición adecuada de los residuos y la aplicación de prácticas orientadas a reducir impactos ambientales, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos vigentes.

Nº	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1	Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección separada de los residuos generados durante el evento.	
2	Priorizar la adquisición y uso de materiales reciclables, biodegradables o reutilizables; prohibición de icopor y plásticos de un solo uso.	Documento de Plan de Manejo Ambiental (Anexo 6).
3	Seleccionar proveedores con prácticas sostenibles y compromiso en la gestión de residuos.	Certificados/políticas ambientales de proveedores (Anexo 7).

4	Para la presentación y expendio de alimentos, garantizar elementos distintos al icopor y biodegradables.	
5	Garantizar la recolección, separación y disposición final adecuada de los residuos generados durante el evento.	Acta de disposición de residuos (Anexo 8).
6	Contar con un plan de manejo ambiental para la ejecución del evento.	Documento de Plan de Manejo Ambiental (Anexo 6).
7	Presentar declaración juramentada sobre concepto sanitario vigente expedido por autoridad competente y equipo capacitado.	Declaración juramentada firmada por Representante Legal (Anexo 9).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156125020

(415)7707212489984(8020) **000014115612502 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 0 5 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS FIK S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROYECTOS FIK	FIK

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 27 A 91

42. Correo electrónico contable@proyectosfik.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 1	3 1 4 8 6 0 3 5 8 2	3 2 4 5 8 9 4 7 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 7 1 0 1 2	4 7 7 1	2 0 2 4 0 1 0 6	7 4 1 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA DIAZ ANGELICA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156125020

(415)7707212489984(8020) **000014115612502 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 0 5 9	4	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 0 8 3 5 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 0 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 2 0 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156125020

(415)7707212489984(8020) **000014115612502 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 0 5 9	4	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 8 4 3 8 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONILLA	DIAZ	ANGELICA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156125020

(415)7707212489984(8020) **000014115612502 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 0 5 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 7 4 1 6 7		1 7 5 8 2 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	MLDONADO	CONSTANTINO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 1 0 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156125020

(415)7707212489984(8020) **000014115612502 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 0 5 9	4	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: PROYECTOS FIK

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 33 27 A 91

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 5 1 1 5 6 0 2	2 0 1 8 0 2 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 8 6 0 3 5 8 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Focus
Initiative
Knowledge

SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.843.803 de Santa Marta, certifico que la sociedad PROYECTOS FIK identificada con NIT. 901.152.059, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 29 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

Representante Legal
ANGELICA MARÍA BONILLA DÍAZ
C.C. 1.082.843.803

Contador
CONSTANTINO RAMIREZ
T.P. 175827 T

PROYECTOS FIK SAS
NIT: 901152059
Dirección: Carrera 43A #1-85 Ed. Banco Caja Social
Teléfono: 314 8603582
Correo: contacto@proyectosfik.com

PROYECTOS FIK S.A.S.
NIT 901152059-4
Carrera 33 # 27A - 91, Medellín, Antioquia,
Tel: +573148603582
contable@proyectosfik.com ; www.proyectosfik.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 1843
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 57 # 8 - 69, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			26/08/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6015461500	**NIT**	899999034-1	25/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	Suministro de productos varios (Alquiler e instalación de carpas blancas con medida de 6x6) - 80161701	Unidad	$347.760	5		$1.738.800
2	Suministro de productos varios (Alquiler de sillas plásticas, color blanco, con espaldar, sin brazos, incluye instalación y montaje, cargue y descargue. Se requiere el montaje en el sitio definido para el evento a las 6:00am.) - 80161701	Unidad	$3.381	90		$304.290
3	Suministro de productos varios (Tablón de plástico con soporte de aluminio 65cm alto, 75cm de ancho y 2.35m de largo 2 manteles blancos por tablón.) - 80161701	Unidad	$48.300	6		$289.800

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764063585349 de 2024-01-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 1617 hasta 1999 con vigencia hasta 2026-01-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

PROYECTOS FIK S.A.S.
NIT 901152059-4
Carrera 33 # 27A - 91, Medellín, Antioquia,
Tel: +573148603582
contable@proyectosfik.com ; www.proyectosfik.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 1843
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 57 # 8 - 69, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			26/08/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6015461500	**NIT**	899999034-1	25/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
4	Suministro de productos varios (Alquiler, instalación y desinstalación de extensiones para servicio de tomas de energía para los toldos de los emprendedores con capacidad de 110 voltios (Los municipios Suministran punto de conexión) 20 puntos de conexión a energía distribuidos a lado derecho e izquierdo de la feria de manera que en 1 toma con 2 entradas se puedan conectar 2 toldos, son 10 tomas a lado y lado, ubicados con distancia aproximada de 1 metro entre sí, en una línea recta de 20 metros aprox. Igualmente se debe disponer de 5 puntos de conexión adicional para stand APE y entidades. Bebe incluir la persona que realiza las conexiones y las instalaciones de electricidad de acuerdo con la normatividad vigente.) - 80161701	Unidad	$59.892	1		$59.892

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764063585349 de 2024-01-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 1617 hasta 1999 con vigencia hasta 2026-01-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

PROYECTOS FIK S.A.S.
NIT 901152059-4
Carrera 33 # 27A - 91, Medellín, Antioquia,
Tel: +573148603582
contable@proyectosfik.com ; www.proyectosfik.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 1843
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 57 # 8 - 69, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			26/08/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6015461500	**NIT**	899999034-1	25/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
5	Suministro de productos varios (Alquiler de sonido de 8:00 am a 17:00 pm, especificaciones: Tipo de sistema (line convencional cabina de amplificación espacial uniforme x 2 unidades) AUDIO Y VOZ DE 10.600 WATTS C/U con sistema de soporte tipo trípode, 2 micrófonos inalámbricos con baterías incluidas. Se requiere instalación, cargue y descargue en el sitio definido para el evento y animador y servicio por evento.) - 80161701	Unidad	$2.415.000	1		$2.415.000
6	Suministro de productos varios (Bolsas con agua. 350 ML.) - 80161701	Unidad	$580	200		$116.000
7	Suministro de productos varios (Material publicitario para hablador exhibidor, tamaño carta hoja opalina, con información de cada unidad productiva participante, impreso a una cara full color (previa aprobación) (diseño suministrado por la Entidad)) - 80161701	Unidad	$3.671	30		$110.130
8	Suministro de productos varios (Refrigerios: Emparedado de jamón y queso, tomate, lechuga y cebolla. Entrega a las 3:00 PM. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.) - 80161701	Unidad	$14.490	120		$1.738.800

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N°18764063585349 de 2024-01-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 1617 hasta 1999 con vigencia hasta 2026-01-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

PROYECTOS FIK S.A.S.
NIT 901152059-4
Carrera 33 # 27A - 91, Medellín, Antioquia,
Tel: +573148603582
contable@proyectosfik.com ; www.proyectosfik.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 1843
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 57 # 8 - 69, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			26/08/2025
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6015461500	**NIT**	899999034-1	25/09/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
9	Suministro de productos varios (Almuerzos: Fiambre típico en hoja de bijao.) - 80161701	Unidad	$33.263	120		$3.991.560
10	Suministro de productos varios (Alquiler e instalación Baños Portátiles tipo cabina.) - 80161701	Unidad	$289.800	2		$579.600

Moneda: COP
Generado: 2025-08-26 09:50:12-05:00
Validación DIAN: 2025-08-26 09:51:13-05:00

#$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.7971277;hposadal@sena.edu.co#$

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 99a40167640d5f463353868bf5b62b3ad5c391e667c9aa4cac35d7b02e071660e4ef6e3c829238207f75c86094b3fd64

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$11.343.872
IVA (19.00%)	$2.155.336
Total	$13.499.208

Total de lineas: 10

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764063585349 de 2024-01-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 1617 hasta 1999 con vigencia hasta 2026-01-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2